FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

R Cárdenas y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
12 de julio de 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

I N G R E S O S		E G R E S O S	
CUOTAS	$ 873,131	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 5,596,629
COLEGIATURAS	14,372,957	SERVICIOS GENERALES	15,892,857
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES	44,000	VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	1,205,951
INGRESOS POR SERVICIO DE APOYO TECNICO	81,368	INVERSION EN BIENES MUEBLES	995,207
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS	3,665,021		
FUENTES PRIVADAS	6,000		
PRODUCTOS FINANCIEROS	414,205		
OTROS INGRESOS	472,236		
Total de ingresos	19,928,918	Total de egresos	23,690,644
INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	569,167	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	128,674
SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO	15,562,544	SALDO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	12,241,311
	$ 36,060,629		$ 36,060,629

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DRA. MARIA TERESA CEDILLO SALAZAR
DIRECTORA

MC JOSE ANTONIO PEDROZA VILLARREAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MF VICTOR HUGO LOZANO GONZALEZ
CONTADOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene como misión formar profesionales, profesores e investigadores altamente competitivos, con capacidad para desempeñarse en los campos de la arquitectura, urbanismo y diseño industrial, y con un amplio sentido de la sustentabilidad e inclusión, teniendo en cuenta los enfoques de difusión y expansión de la cultura, así como el compromiso con los sectores sociales y productivos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Duplicados de documentos	$ 546
Autorización y revalidación de materias	880
Multas y servicios	3,160
Derechos de examen de selección	258,570
Expedición de documentos	609,975
	$ 873,131

b) COLEGIATURAS

Comprenden los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los conceptos siguientes:

Inscripciones y cuotas escolares	$ 66,460
Inscripciones estudios superiores	3,205,760
Examen de regularización	4,842,472
Cursos de verano	4,358,011
Cuota de mantenimiento	2,108,370
Devolución de colegiaturas	(208,116)
	$ 14,372,957

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos derivados de actividades de docencia, investigación y servicios a la comunidad, que de manera secundaria genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente forma:

Servicios profesionales	$ 44,000

d) INGRESOS POR SERVICIO DE APOYO TECNICO

Son ingresos percibidos por trabajos realizados para otras dependencias, y se integran por:

Servicios de imprenta	$ 81,368

e) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Se conforman por los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguente forma:

Otras aportaciones	$ 312,258
Proyectos	3,352,763
	$ 3,665,021

f) FUENTES PRIVADAS

Están representadas por los donativos recibidos de entidades privadas:

Donativos	$ 6,000

g) PRODUCTOS FINANCIEROS

Esta cuenta comprenden los ingresos por intereses generados por inversiones financieras, así como por intereses pagados sobre préstamos de iniciativa privada, y se integra de la siguiente forma:

Intereses ganados	$ 29,565
Intereses por inversión a plazo fijo	384,640
	$ 414,205

h) OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos extraordinarios, y se integra de la siguiente forma:

Otros conceptos	$	43,030
Depósitos no identificados		59,948
Ventas souvenirs varios		70,458
Arrendamiento		102,000
Actividades artísticas y culturales		196,800
	$	472,236

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están constituidos por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institucion de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Alimentos para el personal y guardería	$	23,078
Combustibles y lubricantes		79,715
Productos farmacéuticos y químicos		116,197
Instrumental y refacciones		404,593
Artículos deportivos		484,199
Materiales de limpieza		501,945
Materiales para mantenimiento inmuebles		599,767
Materiales y útiles		3,387,135
	$	5,596,629

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Energía eléctrica	$	10,223
Gas		20,300
Teléfono		24,452
		54,975

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de laboratorio externo	251,816
Servicio de talleres externos	465,395
Servicio de mantenimiento de equipo de cómputo	6,960
Servicio de mantenimiento de inmuebles	1,091,232
	1,815,403

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	107,884

SERVICIOS DIVERSOS

Servicios de lavandería	$ 11,134
Fletes y maniobras	29,706
	40,840

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Primas de fianzas	9,844
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	10,314
Gastos financieros y comisiones bancarias	38,593
Cuotas de afiliación e inscripción	163,099
	221,850

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Ayuda social por cursos	62,974
Impuesto al valor agregado	362,277
Estímulos PDI al personal no docente	889,324
Honorarios por servicios profesionales	2,286,928
Estímulos PDI al personal docente	3,345,229
Asesorías por servicios internos	5,639,896
	12,586,628

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Gastos para edición e impresiones	1,131
Difusión y publicidad	85,260
	86,391

APOYO PARA ACTIVIDADES

Viáticos	4,598
Aportaciones externas	(32,208)
Atención al personal	371,800
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	539,824
	884,014

OTROS

Pasajes urbanos	2,815
Uniforme personal administrativo	14,059
Otros gastos	77,998
	94,872
	$ 15,892,857

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

Viáticos y pasajes	$ 265,798
Becas escolares, bonificaciones y descuentos	940,153
	$ 1,205,951

d) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Corresponden las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Mobiliario	$ 109,383
Equipo diverso	255,774
Equipo especializado	630,050
	$ 995,207

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a gastos por comprobar, préstamos y anticipos de sueldos. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	$ 2,096,752
Saldo final	2,225,426
Incremento	$ 128,674

NOTA 6. INCREMENTO EN CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se originan principalmente por, provisiones de impuestos retenidos e ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	$ 10,821,718
Saldo final	11,390,885
Incremento	$ 569,167

NOTA 7. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

DRA. MARIA TERESA CEDILLO SALAZAR
DIRECTORA

MC JOSE ANTONIO PEDROZA VILLARREAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MF VICTOR HUGO LOZANO GONZALEZ
CONTADOR

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Y OTROS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

R Cárdenas y Cía., S.C.
Contadores Públicos y Consultores

San Pedro Garza García, N.L., a 12 de julio de 2023

DRA. MARIA TERESA CEDILLO SALAZAR
DIRECTORA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Estimado Dra. Cedillo:

Durante el proceso de revisión, llevado a cabo como parte del desarrollo de la auditoría del estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Facultad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, hemos recabado información sobre procedimientos y políticas de operación, tanto contables como administrativas. Dicha información la hemos obtenido al revisar los registros contables y otros informes preparados en forma rutinaria, así como a través de pláticas con los funcionarios y personal de la Facultad.

Como resultado de nuestro trabajo, hemos preparado el informe adjunto, el cual se acompaña a la presente.

Las recomendaciones incluidas en el informe adjunto, no incluyen todas las que podrían hacerse en el caso de llevar a cabo una revisión para este efecto, sino que son aquellas que determinaron nuestros representantes en el curso de la auditoría del estado de ingresos y egresos antes señalado.

Con mucho gusto aclararemos a ustedes cualquier información adicional sobre el contenido de la presente, y del informe anexo.

Agradecemos las atenciones y cooperación recibida de funcionarios y personal de la Facultad en el curso de nuestro trabajo.

Atentamente,

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

Av. Roble 535-A Col. Valle del Campestre San Pedro Garza García, N.L. México 66265 Tel./Fax. 81-8356-8111 rcardenas@rcardenas.com

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR
EL SISTEMA DE CONRTROL INTERNO Y OTROS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

CONTENIDO

Página

GENERAL

1. Catálogo de cuentas autorizado. 1

2. Cuentas por cobrar. 1

EGRESOS

3. Cancelación de comprobantes. 1

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y OTROS PROCEDIMIENTOS CONTABLES

GENERAL

RECOMENDACIÓN 1:

Catálogo de cuentas autorizado

Existen cuentas contables con nomenclatura diferente a las que conforman los catálogos autorizados por la Facultad; esto origina, entre otras situaciones, confusión en los procesos y criterios de registro.

Se recomienda utilizar, únicamente, los catálogos de cuentas autorizados para efectos de un adecuado registro y presentación de la información financiera.

RECOMENDACIÓN 2:

Cuentas por cobrar

Existen saldos por cobrar a cargo del personal administrativo, docente y otros deudores (personal dado de baja) de la Facultad, con una antigüedad superior a tres meses, mismos que ascienden a $ 2,137,524, y se integran por los conceptos siguientes:

Viáticos	$ 1,084,959
Préstamos	621,950
Documentos por cobrar	430,615
	$ 2,137,524

Sugerimos se efectúe el análisis e investigación de su procedencia y, en su caso, se lleven a cabo las acciones necesarias para su cobro o depuración contable.

EGRESOS

RECOMENDACIÓN 3:

Cancelación de comprobantes

Observamos que los comprobantes que amparan los desembolsos no son cancelados, lo cual puede originar errores o duplicidades de pagos.

Sugerimos que todos los comprobantes anexos a los cheques, deben ser cancelados con el sello fechador de pagado al momento de firmar y antes de ser devueltos al departamento de contabilidad.